

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 12 Martes 14 de enero de 2014 Sec. IV. Pág. 1257

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

944 TERUEL

Doña Susana Aquillue Sebastián, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil) número 1 de Teruel, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 0000262/2013, referente al deudor Carpintería Rueda, Sociedad Limitada, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos puede ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Teruel, 18 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140000128-1